



PERFIL DE EGRESO

TERAPIA OCUPACIONAL

FAC. DE SALUD Y CS. SOCIALES

Dirección de Catálogo Curricular
Dirección General de Docencia
Universidad de Las Américas

El presente documento forma parte del Plan de Estudios de las carreras de la Universidad de Las Américas. El Plan de Estudios es una explicitación del proceso formativo universitario, por tanto, en él se describen los conocimientos, habilidades y actitudes que el estudiante debe desarrollar a lo largo de su formación técnica y/o profesional. Los elementos constitutivos del Plan de Estudios se sistematizan a través de los siguientes documentos curriculares:



FICHA RESUMEN PLAN DE ESTUDIOS

La ficha de resumen contiene la identificación básica de cada carrera. En esta se indica facultad, nombre de la carrera, título y/o grado que otorga, régimen de estudios, descripción de asignaturas, decano, director de Escuela y descripción de asignaturas.

PERFIL DE EGRESO

UDLA define el Perfil de Egreso del estudiante como el conjunto integrado de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que se espera que el alumno tenga, domine y manifieste luego de haber aprobado todas las asignaturas de la malla curricular de su carrera e instancias evaluativas finales que son condición para su egreso y titulación, y que le permitirán un desempeño profesional o técnico competente.

MATRIZ DE TRIBUTACIÓN

La Matriz de Tributación es una tabla de doble entrada que relaciona las asignaturas de las Malla Curricular con los Resultados de Aprendizaje declarados en el Perfil de Egreso.

MALLA CURRICULAR

La Malla Curricular de cada carrera corresponde a la representación gráfica de la distribución de los ciclos formativos, ámbitos de formación y las asignaturas contempladas en el Plan de Estudios.

PROGRAMA DE ASIGNATURA

El Programa de Asignatura es un instrumento curricular dirigido a profesores, ayudantes y alumnos. Brinda orientaciones específicas para implementar cada asignatura de una carrera dentro y fuera de la sala de clases. Se organiza en torno a resultados de aprendizaje, conocimientos, experiencias de aprendizaje, métodos y estrategias de enseñanza y aprendizaje, tareas de evaluación, instrumentos de evaluación e indicadores de logro.

DOCUMENTACIÓN DE PRÁCTICAS

En esta sección se integra la documentación vinculada a los procesos de práctica de cada carrera. Se incluyen instructivos y reglamentos que rigen la o las prácticas realizadas por los estudiantes de la carrera.

DOCUMENTACIÓN DE TÍTULOS Y GRADOS

En esta sección se presenta la documentación vinculada a los procesos de graduación y titulación de los estudiantes de la carrera. Primero, se integra el Reglamento de Graduación y Titulación institucional y, luego, el reglamento u orientaciones específicas de la carrera.

OSVALDO ENRIQUE ARTAZA BARRIOS

Decano Fac. de Salud y Cs. Sociales

EVELYN YOVANA PUGA PINOCHET

Director de Escuela de Terapia Ocupacional

Comité Curricular

IVO ALARCÓN PARRA - SOLANGE BALBONTÍN MEDEL - RODRIGO BURGOS ARRATIA - MARÍA IGNACIA DÍAZ PLA

Fecha de creación perfil de egreso: 202510

Versión: 202610

Santiago, mayo de 2026

Este documento presenta el Perfil de Egreso de TERAPIA OCUPACIONAL de la Universidad de Las Américas.

PERFIL DE EGRESO DE TERAPIA OCUPACIONAL UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS

El/la titulada/o de la carrera de Terapia Ocupacional de la Universidad de Las Américas es una/un profesional orientada/o al servicio, acompañamiento y búsqueda de soluciones construidas con las personas, familias, colectivos, comunidades y en colaboración con otras disciplinas, frente a diversas necesidades ocupacionales, sociosanitarias, de inclusión social y otras emergentes, favoreciendo la participación ocupacional y el fortalecimiento comunitario. Su quehacer disciplinar se centra en un abordaje terapéutico y situado, a través del proceso de Terapia Ocupacional, basándose en sólidos conocimientos provenientes de las ciencias de la salud y ciencias sociales. Además, entiende la profesión como un cuerpo disciplinar dinámico y en constante transformación, que permite dar respuesta a la diversidad de situaciones sociales y de salud, contribuyendo al bienestar de la población.

La/el titulada/o de la carrera de Terapia Ocupacional de la Universidad de Las Américas tiene como objeto de estudio, de evaluación e intervención, la ocupación y el desempeño ocupacional, de las personas, familias, colectivos y comunidades; siendo capaz de visibilizar las condiciones biológicas, sociales y ambientales que generan procesos de inclusión/exclusión. Su razonamiento profesional se estructura desde los enfoques de derechos humanos, género, interculturalidad, comunitario y curso de vida, considerando el análisis crítico de los determinantes sociales de la salud y valorando la diversidad en la promoción de la justicia ocupacional. Cuenta con habilidades para contribuir de forma asertiva, creativa, innovadora y eficiente en los equipos de trabajo desde una perspectiva interdisciplinar y sustentable. Además, posee competencias orientadas al desarrollo de prácticas basadas en aproximaciones conceptuales, teóricas y empíricas y el desarrollo de investigación disciplinar en distintos ámbitos de acción, así como a la gestión y articulación de proyectos de carácter personal y comunitario, representando los valores institucionales de ética profesional, responsabilidad ciudadana y compromiso comunitario.

La/el titulada/o de la carrera de Terapia Ocupacional de la Universidad de Las Américas puede desempeñarse en los siguientes ámbitos:

1. Sociosanitario: llevará a cabo acciones promocionales, preventivas, de tratamiento y rehabilitación en distintos dispositivos de la red de salud, en los ámbitos público y privado, tales como centros de salud familiar, centros de rehabilitación, hospitales, clínicas, entre otros.
2. Inclusión social: desarrollará acciones de evaluación, planificación, intervención y seguimiento en el marco de actividades referidas a la inclusión escolar, laboral y social; en centros educativos, empresas públicas y privadas, organizaciones no gubernamentales, instituciones de protección social y justicia.
3. Investigación: planificará, desarrollará y participará en procesos investigativos de manera individual, grupal o en equipos de investigación interdisciplinarios.
4. Gestión: desarrollará acciones de diseño, planificación, evaluación y seguimiento, que permitan el cumplimiento de metas organizacionales diversos ámbitos, a través de la elaboración y ejecución de proyectos autogestionados individuales y comunitarios. Además, cuenta con conocimientos de gestión y administración pública desde una perspectiva interdisciplinaria e intersectorial.

Resultados de aprendizaje institucional genéricos

Al completar el Plan de Estudios, el titulado de TERAPIA OCUPACIONAL será capaz de:

1. Resolver problemas propios de los ámbitos laboral y social, a partir del análisis de evidencias y la evaluación de soluciones efectivas y sostenibles.
2. Evaluar su desempeño y las oportunidades y desafíos de aprendizaje con el propósito de desarrollar nuevas y mejores habilidades para sobreponerse a los cambios y dificultades en un contexto socioeconómico, político y cultural en permanente transformación.
3. Utilizar habilidades y herramientas digitales para aprender, crear y participar en distintos entornos formativos, laborales y sociales, desde una perspectiva crítica y ética.
4. Evaluar la validez lógica y empírica de ideas, información y argumentos con la finalidad de desarrollar procesos de innovación e investigación y tomar decisiones informadas, generando conocimientos, creaciones y soluciones originales y valiosas, desde una perspectiva reflexiva y crítica, en diversos contextos formativos, laborales y sociales.
5. Evaluar el uso y adecuación de las estrategias comunicativas de escucha activa, lectura y expresión oral y escrita que permiten transmitir y recibir ideas e información, de manera efectiva, a través de diversos medios y tecnologías en diferentes contextos y audiencias.
6. Construir y sostener relaciones de corresponsabilidad y cooperación mutua con las y los integrantes de un equipo, aportando al cumplimiento de los objetivos formativos, laborales y sociales propuestos.
7. Evaluar la coherencia de sus decisiones y acciones en relación con criterios de sustentabilidad y los principios de derechos humanos, incluyendo la diversidad, la no discriminación y la equidad de género en contextos educativos, laborales y sociales.
8. Actuar de forma íntegra, honesta y responsable en los ámbitos personal, académico, laboral y social, basándose en los principios éticos y las normativas propias de su campo disciplinar.

Resultados de aprendizaje específicos

Al completar el Plan de Estudios, el titulado de TERAPIA OCUPACIONAL será capaz de:

1. Analizar las ocupaciones como eje central en el ejercicio profesional reconociendo al ser humano como un ser ocupacional y al Terapeuta Ocupacional como promotor de la justicia ocupacional.
2. Aplicar el razonamiento profesional desde un posicionamiento epistemológico, basado en paradigmas, enfoques y modelos teóricos, explicativos y descriptivos del quehacer disciplinar en las distintas áreas de intervención.
3. Ejecutar un proceso evaluativo de Terapia Ocupacional con personas, familias, colectivos y comunidades, a través de diversas estrategias e instrumentos evaluativos, con el propósito de responder a sus necesidades ocupacionales, sociosanitarias, de inclusión social y otras emergentes.
4. Analizar los factores que promueven o dificultan la participación ocupacional de personas, familias, colectivos y comunidades desde una perspectiva disciplinar.
5. Desarrollar el proceso de intervención de Terapia Ocupacional que incluye la ejecución del plan de intervención, la reevaluación, alta y seguimiento, considerando el uso de la red intersectorial, con el fin de favorecer la participación ocupacional, el fortalecimiento comunitario y el bienestar de las personas.
6. Participar en procesos investigativos de manera individual o grupal en base a distintos ámbitos de acción con el fin de contribuir al desarrollo de conocimiento disciplinar e interdisciplinar.
7. Desarrollar acciones de diseño, planificación e implementación de proyectos grupales y comunitarios desde una perspectiva disciplinar, interdisciplinaria e intersectorial.
8. Demostrar actitudes de compromiso, cuidado, respeto y valoración por las personas, familias, grupos y comunidades en el ejercicio profesional, desde una perspectiva pluralista e interdisciplinaria.

Levantamiento, diseño y validación del Perfil de Egreso

Como primer paso para lograr un diseño adecuado del perfil de egreso, se realizó una recopilación de información esencial. Se revisaron los documentos institucionales de la Universidad de Las Américas (UDLA), como la Misión, Visión y el Modelo Educativo, asegurando la alineación con los valores de la universidad. Además, se consideraron estándares de organismos nacionales e internacionales, como el Marco Nacional de Cualificaciones, la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) y el Proyecto Tuning. También se analizaron perfiles de egreso de programas afines en otras universidades, permitiendo una comparación y adaptación de buenas prácticas.

A continuación, se estableció un diagnóstico inicial basado en información recogida por diferentes metodologías desde académicos, egresados, empleadores y especialistas externos. Estas interacciones permiten identificar aprendizajes y habilidades que el mercado y la disciplina requieren de los egresados. A través de un análisis comparativo de programas formativos nacionales e internacionales, se identifican los aprendizajes necesarios y se establecen referencias concretas. Este estudio comparativo incluye la identificación de contenidos, conocimientos y habilidades pertinentes que deben incorporarse en el perfil de egreso.

Derivado del análisis de los aprendizajes necesarios, se identificaron los ejes formativos de la Escuela de Terapia Ocupacional en UDLA, los cuales se basan en líneas curriculares como salud, inclusión social, investigación e intervención comunitaria, vinculadas a saberes fundamentales como salud comunitaria, derechos humanos, género, interculturalidad y curso de vida, caracterizando una formación que valora la diversidad social y la justicia ocupacional.

Con la información recopilada y el diagnóstico inicial, se procedió a elaborar una propuesta preliminar del perfil de egreso. Esta contiene una declaración general del perfil, los campos de ocupación y los resultados de aprendizaje que se esperan de los egresados. La información se integró en el formato prescrito por la UDLA, asegurando coherencia y claridad. Posteriormente, esta propuesta preliminar fue sometida a una revisión interna con asesores curriculares para garantizar su precisión y relevancia, además de comparar con la malla curricular y matriz de tributación curricular, para verificar la coherencia entre estos.

Para validar el perfil de egreso, se seleccionaron informantes claves, incluyendo al cuerpo académico, especialistas externos, egresados y empleadores. Se utilizaron diversas herramientas de validación, como encuestas, focus groups, entrevistas y cuestionarios dirigidos a estos informantes claves. La retroalimentación obtenida se analizó minuciosamente para identificar posibles ajustes y mejoras en el perfil de egreso.

Basándose en los comentarios y sugerencias recibidos, se realizaron los ajustes y mejoras necesarios para fortalecer el perfil de egreso. Esta fase implica la integración de comentarios relevantes y la realización de mejoras finales que aseguren la pertinencia y calidad del perfil propuesto.

La validación institucional es la siguiente etapa, donde la Dirección de Gestión Curricular (DGC) y la Dirección de Aseguramiento de la Calidad Académica (DACA) certifican que se han cumplido todos los protocolos de levantamiento, ajustes, mejoras y formato del perfil de egreso. Una vez cumplidos estos requisitos, la Vicerrectoría Académica de la UDLA autoriza la difusión y publicación del perfil de egreso, oficializando su implementación.

Finalmente, el perfil de egreso se socializa con la comunidad académica, incluyendo al cuerpo académico y estudiantes de la carrera. Esta difusión garantiza que todos los involucrados comprendan en profundidad los objetivos y expectativas del perfil de egreso. Además, se hace público y accesible a través de los canales institucionales, asegurando transparencia y disponibilidad de la información para toda la comunidad universitaria.

Referencia(s)

Agencia Nacional de la Evaluación de la Calidad y Acreditación. (2011). Guía de apoyo para la redacción, puesta en práctica y evaluación de los resultados del aprendizaje. Madrid: Cyan, Proyectos Editoriales, S.A.

Comisión Nacional de Acreditación. (2008). Manual para el desarrollo del proceso de autoevaluación carreras y programas de pregrado. Santiago: Secretaría Ejecutiva CNA.

Comisión Nacional de Acreditación. (2010). Operacionalización criterios de evaluación en procesos de acreditación. Santiago: Secretaría Ejecutiva CNA.

Comisión Nacional de Acreditación. (2014). Criterios de evaluación para carreras y programas de pregrado, Documento de Trabajo. Santiago.

Echeverría Ruiz-Tagle, A., Ortega Lerdo de Tejada, P., & Riquelme Echeverría, V. (2009). Explorando necesidades ocupacionales: un estudio de caso. Revista Chilena De Terapia Ocupacional, (9), Pág. 117 ¿ 131. <https://doi.org/10.5354/0719-5346.2009.88>.

Kennedy, K. (2007). Redactar y utilizar resultados de aprendizaje, un manual práctico. Irlanda: University College Cork. La referencia bibliográfica que se presenta a continuación corresponde a los documentos y antecedentes consultados para el levantamiento y elaboración del Perfil de Egreso de la carrera de Terapia Ocupacional.

Leiva P., Jorquera S., Blest A. (2023) Interdisciplina y educación superior. Una visión desde la salud y las ciencias sociales. DOI: <https://doi.org/10.26448/ae9789566095422.27>.

Ministerio de Salud [MINSAL] (2017) Orientaciones para la planificación y programación en red. <http://www.bibliotecaminsal.cl/wp-content/uploads/2018/01/026.Orientaciones-2017.pdf>

Ministerio de Salud [MINSAL] (2023) Orientaciones para la planificación y programación en red 2023. <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2021/09/ORIENTACIONES-PLANIFICACION-Y-PROGRAMAC-EN-RED-2023.pdf>.

Montero, M. (2010). Fortalecimiento de la ciudadanía y transformación social: Área de encuentro entre la Psicología Política y la Psicología Comunitaria. Psykhé, 19(2) 51-63.

Moruno, P. Talavera M. Cantero P. (2009) Razonamiento clínico en Terapia Ocupacional. Boletín Federación Mundial de Terapia Ocupacional, Volumen 59 (PDF) Razonamiento Clínico en Terapia Ocupacional (researchgate.net) Organización Panamericana de Salud [OPS] (2023) Igualdad de género en salud. <https://www.paho.org/es/temas/igualdad-genero-salud>.

Townsend E, A.Wilcock A. Justicia ocupacional y práctica centrada en el cliente: un diálogo en progreso. Revista canadiense de terapia ocupacional. 2004;71(2):75-87. doi: 10.1177/000841740407100203.

Tuning-América Latina (2007). Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina. Informe final. España: Publicaciones de la Universidad de Deusto.

Universidad de Las Américas (2015). Orientaciones para el desarrollo del Perfil de egreso. Santiago: Universidad de las Américas.

Universidad de Las Américas. (2014). Modelo Educativo Universidad de Las Américas. Santiago: Universidad de las Américas.

Universidad de las Américas (2018). Guía de aseguramiento del Perfil de Egreso (3ªed.). Santiago: Universidad de las Américas.

World Federation Occupational Therapist (2016) Minimum Standards for the education of Occupational Therapists.
<https://wfot.org/resources/new-minimum-standards-for-the-education-of-occupational-therapists-2016-e-copy>.

Álvarez, E., Gómez, S., Muñoz, I., Navarrete, E., Riveros, M.E., Rueda, L., Salgado, P., Sepúlveda, R. y Valdebenito, A. (2010).
Definición y desarrollo del concepto de ocupación: ensayo sobre la experiencia de construcción teórica desde una identidad local.

<http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/129456/Definicion-y-desarrollo-del-concepto-de-ocupacion.pdf?sequence=1>.